



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

456/2002

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal las “Segundas Jornadas Nacionales de Trabajo Social de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”.

ARTÍCULO 2º.- Dichas jornadas se estarán desarrollando los días 3, 4 y 5 de diciembre del corriente año, en las instalaciones del IPRA.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 160 /2015.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/12/2015.-

co



Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA